# Migración parental internacional: asuntos pendientes en la política pública\*

Parents' international migration: unresolved issues in public policy

María del Pilar Morad de Martínez\*\*
Mercedes Rodríguez López\*\*\*

#### Resumen

El presente artículo se aborda desde la perspectiva de los familiares que se quedan en el país, quienes reconocen que desde el vivir transnacional se transforman las relaciones y se construyen estrategias para continuar asumiendo la proveeduría económica y fortaleciendo los vínculos afectivos y comunicativos, en el ejercicio de sus funciones maternas y paternas, que se gestionan en medio de tensiones y conflictos.

Esto conlleva a visibilizar las rupturas y continuidades frente al ejercicio de la parentalidad; en algunos casos cumpliendo las expectativas construidas por los miembros de las familias, y en otros reconociendo los altos costos intangibles que se traducen en situaciones de vulneración de

Artículo tipo 1: Investigación científica

Recibido: 19 de enero de 2013 Aprobado: 19 de febrero de 2013

<sup>\*</sup>El presente artículo está basado en los hallazgos de la investigación de carácter nacional, interuniversitaria e interdisciplinaria "Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional", que se desarrolló con la participación de siete ciudades y cinco universidades colombianas: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad de Caldas y Universidad de Cartagena. Este proyecto fue cofinanciado por Colciencias y las universidades participantes. Y la investigación local, con el mismo nombre, fue financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Cartagena. Se sustenta además en los hallazgos de la investigación "Maternidad en el vivir transnacional: desafíos y prácticas en Cartagena de Indias", elaborado por María del Pilar Morad, como producto de su año sabático; reflexiones recopiladas en la ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre familias contemporáneas y políticas públicas, realizado en Cartagena de Indias (2012).

<sup>\*\*</sup> Trabajadora social, Magíster en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo. Profesora Titular e investigadora. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Programa de Trabajo Social. Directora del Grupo de Investigación en Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades. Correo electrónico: mmoradd@unicartagena.edu.co

<sup>\*\*\*</sup> Trabajadora social, Magíster en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo. Profesora e investigadora. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Programa de Trabajo Social. Miembro del Grupo de Investigación Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades. Correo electrónico: mrodriguezl1@unicartagena.edu.co

los derechos de migrantes y familiares, asuntos que hoy deben ser temas de debate e inclusión en las políticas públicas.

Palabras clave: migración parental, familias, género, políticas públicas

#### Abstract

This article takes into account the perspective of family members who stay in the country of origin, who recognize that the transnational experience transforms relationships and provides strategies to continue supplying economic support and strengthening affective and communicative bonds while keeping their maternal and paternal functions, usually carried out amid tensions and conflicts.

This brings to light the ruptures and/or continuities of parenthood; in some cases fulfilling the expectations of family members, and in other cases recognizing the intangible costs that result in violations of the rights of migrants and their relatives—issues that must now be debated and included in public policies.

**Keywords:** parental migration, families, gender, public policy

**Sumario:** 1. Introducción, 2. La migración internacional desde Cartagena de Indias, 3. La migración parental. Un análisis desde la perspectiva de género, 4. Las demandas de quienes se quedan, 5. Las familias como sujetos de derechos. Reflexiones y aportes a las políticas públicas, 6. A manera de conclusión y 7. Referencias bibliográficas.

#### 1. Introducción

Realizaremos aquí un análisis sobre la migración de padres y madres que parten como una estrategia viable para mejorar sus condiciones económicas y su calidad de vida, proyecto que se construye entre tensiones y cambios al enfrentarse a diferencias culturales, sociales y políticas y a procesos de exclusión en los países de llegada, que además impacta la vida de quienes se quedan.

Iniciaremos con una mirada sucinta al contexto de la migración desde Cartagena de Indias, con base en los hallazgos de investigaciones que a nivel nacional y local hemos venido desarrollando sobre el tema de familias con experiencia migratoria en las cuales nos planteamos preguntas nucleares sobre los cambios y conflictos en los grupos familiares generados por la migración internacional, el sostenimiento de los vínculos afectivos, el ejercicio de la autoridad, las estrategias de comunicación que se construyen para mantenerse desde la distancia geográfica.

El enfoque utilizado fue cualitativo, el cual se orienta a descubrir los sentidos y las lógicas de hijos, cuidadores y migrantes¹ que atribuyen a sus experiencias familiares el curso de sus acciones, relacionado con las percepciones del contexto migratorio. Reconocemos que somos parte de este proceso, donde la investigación, como práctica social, se desarrolla desde unas relaciones intersubjetivas que nos transforman mutuamente. La información se organizó y analizó tomando elementos de la teoría fundamentada, desarrollando conceptos a partir de las narrativas de los entrevistados. También utilizamos medios de cuantificación para realizar una caracterización de la población, aunque sin pretender incurrir en generalizaciones.

Presentaremos aquí una reflexión, desde los relatos de hijos y migrantes,² sobre la experiencia parental transnacional, identificando las dinámicas relacionales y las nuevas formas de organización familiar que se construyen entre los hogares multisituados, así como sus tensiones y conflictos. Finalmente, orientaremos la reflexión hacia las familias como sujetos de derechos, la situación de vulnerabilidad en que se encuentran padres, madres e hijos en los países de origen, para aportar a la discusión sobre las respuestas y responsabilidades que deben incluirse en las políticas públicas y materializarse en los planes de desarrollo a nivel local y regional.

¹Realizamos 60 entrevistas semi-estructuradas en promedio por ciudad –discriminadas entre hijos, hijas, cuidadoras, cuidadores y migrantes- teniendo como criterios de selección para los hijos, que en el momento de la migración tuvieran menos de 24 años de edad, una experiencia migratoria mínimo de un año, y en el momento de la entrevista debían habitar en las ciudades estudiadas.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De acuerdo a la política editorial de esta revista (academia de la lengua española), cuando en este artículo utilizamos las palabras hijos, niños, entrevistados o migrantes, reconocemos que integra en estos términos a las personas de ambos géneros, y por tanto debe leerse hijos e hijas, entrevistados y entrevistadas, padres y madres.

# 2. La migración internacional desde Cartagena de Indias<sup>3</sup>

El estudio de Garay y Medina, basado en el censo de 2005, plantea que el departamento de Bolívar se registra dentro de los diez departamentos con mayor número de hogares con experiencia migratoria relativa, calculada con respecto al total de hogares (en el departamento alcanza al 1%, mientras que el promedio nacional es del 2,7%) (2008: 36, 37)<sup>4</sup>.

Según datos de este mismo censo, desde Cartagena se sigue identificando un importante flujo migratorio hacia Venezuela.<sup>5</sup> Los relatos revelan que quienes migran al vecino país lo hacen por la situación de pobreza de las familias de los sectores populares, lo cual se identifica como uno de los motivos más importantes para que los progenitores tengan que migrar en busca de mejores oportunidades. Esta situación podría estar relacionada con el contexto económico de Cartagena, que en los últimos diez años ha estado afectada por el creciente desempleo, el subempleo (reflejado en la informalidad), la inestabilidad laboral y los ingresos bajos e insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los hogares (García y Espinosa, 2009: 43).

De acuerdo con la información suministrada por los familiares residentes en Cartagena, se puede concluir que en el 43% de los casos consultados las migrantes son madres y en el 57% son padres que se encontraban en una edad productiva entre 25 y 45 años en el momento que se produjo la migración, con un nivel educativo promedio de secundaria completa (el 31% de las mujeres y el 29.4% de los hombres); del total de los hogares, el 38% se encuentran ubicados en sectores socio-económicos

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Es importante señalar las limitaciones que tuvimos, desde las fuentes secundarias, para calcular el número de migrantes por ciudades objeto de este estudio, porque la mayoría de las encuestas integran regiones o departamentos (en nuestro caso Bolívar, Región Zona Norte), y sólo para Bogotá se encuentra desagregada.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para los cinco departamentos con mayor número de hogares con experiencia migratoria, el porcentaje de estos con respecto al total de hogares es: Risaralda (8,90%), Valle del Cauca (6,38%), Atlántico (3,65%), Antioquia (2,79%) y Bogotá (2,7%).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>El censo del 2005, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), reveló que los estratos bajos de Cartagena tienen como principal destino a Venezuela (88,3%), seguido por Panamá (4,5%) y Estados Unidos (2,8%), mientras que los estratos altos emigran hacia Estados Unidos (61,9%), España (el 8,7%) y Canadá (5,7%).

medio-bajos.<sup>6</sup> También hallamos –al igual que en las otras ciudades– un grupo de migrantes procedentes de estratos bajos con una migración transfronteriza hacia Venezuela; de acuerdo con los estudios revisados,<sup>7</sup> podría tratarse de familias que buscan en ese país, además de mejores oportunidades laborales y económicas, huir de las presiones y amenazas de los grupos armados desde diversas regiones del país. En este sentido, la costa Caribe, a través de la Guajira, se constituye en una vía de acceso importante para este flujo migratorio (Puyana et al, 2010; Morad et al, 2011).

Uno de los asuntos pendientes en los estudios y registros estadísticos, como el censo de población o las encuestas consultadas, es la indagación acerca de la existencia de hijos dejados por sus padres o madres en Colombia, por lo cual esta información es poca e imprecisa en algunas exploraciones realizadas<sup>8</sup> —situación que también se identifica en Cartagena y en la región Caribe—, lo que impide aportar datos cuantitativos que sustenten la magnitud de esta problemática y su inclusión en las políticas sociales.

En nuestro estudio, con base en los datos de familiares entrevistados, se ha identificado que el promedio de edad de los hijos en el momento en que ocurre la migración está entre 7 y 12 años, y la actual no supera los 18, edades que aún demandan el acompañamiento de personas adultas como soporte de su proceso formativo y psicosocial. Es así como su cuidado y protección viene siendo un asunto que concierne exclusivamente a las familias desde la red extensa y las figuras femeninas, que vienen asumiendo un papel fundamental e histórico en la llamada *economía oculta o invisible*. Hoy

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Datos calculados a partir de la información socio-demográfica de los migrantes, suministrada por familiares entrevistados.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Para el caso de emigrantes desde Colombia a Venezuela, las principales áreas de expulsión migratoria son las rurales y fronterizas, debido a las precarias condiciones existentes que permiten satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia; como resultado, sus pobladores optan por migrar hacia otros departamentos o estados con mayores posibilidades de desarrollo. Por otra parte, Díaz (2008) plantea que el conflicto armado y la acción de los grupos ilegales de nuestro país han incidido en el incremento de la migración fronteriza forzada hacía Venezuela, Panamá y Ecuador. Datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) revelan la existencia de 130.000 refugiados en Venezuela y 200.000 en Ecuador (Díaz, 2008: 14, citada por Puyana, et al, 2010: 39).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La encuesta RCN de 2005 presenta un cálculo de 21% de hijos de migrantes. Esta encuesta solo fue contestada a través de internet de forma voluntaria; creemos, por tanto, que contiene un alto subregistro (Cárdenas y Mejía, 2006: 14).

debe ser un eje central para las políticas sociales de infancia y adolescencia y de la misma política migratoria.

Además de los factores macrosociales señalados, otras motivaciones que impulsan a los padres y madres a migrar a determinados destinos están relacionadas con proyectos de vida individuales y familiares, tales como trabajar para adquirir vivienda o mejorarla, brindarles mayores posibilidades educativas a los hijos e hijas, y en otros casos como una forma de poner límites a situaciones de violencia conyugal o aventurarse en una nueva experiencia. En algunos casos, la decisión de migrar es consultada y apoyada por la familia, y en otros se asume como una decisión individual, de la cual no participan los integrantes de la familia (Puyana et al, 2010: 69).

### 3. La migración parental. Un análisis desde la perspectiva de género

Desde la perspectiva de género, la migración de padres y madres permite reconocer interacciones, creencias, símbolos, comportamientos y en general significados culturales que los diferencian, desentrañando relaciones de poder e inequidad entre los sexos (Puyana, 2007: 265; Gregorio, 1998: 81; Gonzálvez, 2005: 8). Esta postura crítica ha visibilizado desigualdades que han construido las sociedades sobre la masculinidad y la feminidad, y por ende sobre la paternidad y la maternidad, permitiendo identificar las dinámicas relacionales que se establecen con la experiencia migratoria.

Desde nuestra investigación, hemos venido reflexionando sobre los cambios que produce la migración en las familias que circulan en los países de origen y de destino, entendiendo la complejidad de este proceso con sus particularidades en una sociedad globalizada. Desde hogares multisituados, tanto padres como madres vienen cumpliendo estas funciones a través de la concreción de sueños y promesas, estableciendo otras formas de comunicación y expresiones de afecto, asumiendo la proveeduría económica y compartiendo la autoridad con los cuidadoras y cuidadores, lo que implica movilizar redes de cuidado tanto aquí como allá; por tanto, podemos inferir que las familias con experiencia migratoria

fluctúan en sus formas y organización, lo que contribuye a transformar relaciones y redefinir roles.

Dirigiremos el análisis desde la perspectiva transnacional<sup>9</sup> de la maternidad y la paternidad, reconociendo las voces de los hijos, migrantes y cuidadores, lo que conlleva señalar, en algunos casos, las distancias psicológicas y las ausencias permanentes que debilitan la relación y en otros las que son sostenidas o fortalecidas.

La perspectiva de género nos permite desentrañar algunas diferenciaciones cuando migra el padre o la madre, observando cercanías y distancias en las relaciones cuando los hijos e hijas quedan en el país de origen. Los estudios de la migración materna muestran con mayor frecuencia hallazgos donde se afianzan el compromiso y la apropiación de cuidar y contribuir al desarrollo psicoafectivo y social de la progenie; de hecho, antes de la partida se definen con más frecuencia acuerdos y decisiones en relación con su cuidado. Para el caso de la migración paterna, el papel sociocultural se reproduce delegando el cuidado a la madre o a otras figuras femeninas, o afianzando las funciones de proveedor representado en las remesas.

Este papel del padre, históricamente ligado a la función económica con sus hijos, puede en algunos casos exacerbarse con la distancia física, porque, en palabras de Meler, los sujetos varones han incorporado a su subjetividad modos de ser, de pensarse y de sentirse que responden a esa identidad masculina, sin transformar las relaciones de poder, que implican condiciones de equidad. La diversidad y la contradicción que observamos en las conductas parentales derivan de muchos factores, entre ellos el nivel socioeconómico, que puede impulsar a que los padres sin fuentes de ingresos se decidan por otras alternativas de vida, lejos de aquellos a quienes prometieron vanamente proteger (Burín y Meler, 2004: 37, 255- 256).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Para el análisis de la migración, dentro del estudio desarrollado nos situamos conceptualmente desde la perspectiva transnacional, definida por Guarnizo (2006: 81) como un proceso dinámico de construcción y reconstrucción de redes sociales que estructuran la movilidad espacial y la vida laboral, social, cultural y política tanto de la población migrante como de familiares, amigos y comunidades en los países de origen y destino. Según este autor, desde esta perspectiva, los migrantes no necesariamente rompen sus lazos identitarios, sociales, políticos, culturales y económicos en sus países de origen, puesto que estas relaciones se mantienen en la distancia, y continúan participando en procesos familiares y comunitarios como formas de vivir transnacional.

Los hijos que se quedan reclaman nuevas relaciones a través del contacto permanente, ya que, en algunos casos, en el proceso migratorio dichas relaciones se van debilitando, pero en otros casos los vínculos parento-filiales se mantienen o fortalecen. Los hijos luchan por establecer interacciones desde la distancia, demandando cercanía e interacciones que les expresen afecto, participación en sus vidas y apoyo a sus necesidades físicas, psicológicas y sociales.

El proyecto de vida familiar constituye un elemento vinculante para el sostenimiento de las relaciones de padres y madres con su progenie, y cuando estas se experimentan de forma continuada y se reconoce un camino para llegar a unas metas comunes, sean estas reunificación, retorno, visitas, comunicación sostenida, envío de remesas, los hijos perciben que están aportando su cuota, esperando e impulsando a que el proyecto se configure desde esa realidad visionada.

Los siguientes relatos dan cuenta de las vivencias de los hijos e hijas cuando el padre migra y la paternidad se centra en la proveeduría económica y el cumplimiento de los acuerdos pactados, como formas de expresar satisfacción o descontento. Ángela y Carlos lo expresan así:

Mi papá nos llama todos los días, él está muy pendiente, es muy afectivo con nosotros (Ángela, padre migrante en Panamá).

Él nos prometió que nos llamaría todos los días, y cada vez que le pagaran nos mandaría para ir solucionando las deudas... iba a venir y se retractó. Le dije: "Papi, si va a venir que sea en serio", y da la casualidad que no vino. Era un buen padre, hasta el momento que se fue (Carlos, hijo padre migrante en Venezuela).

Para las madres, el proceso migratorio implica mayor planeación y más tensiones, dado que están más vinculadas al bienestar de la familia, y especialmente al desarrollo psicosocial de los hijos e hijas. Mariana relata esta experiencia con su hija:

Te extrañé—me dice—, me hace entender que ella necesita esa llamada; y es cuando me pongo a pensar que sí lo he logrado; ella tiene la motivación, que soy lo mejor, lo máximo que mi hija tiene en su vida porque ella me lo demuestra día a día (Madre migrante a Estados Unidos).

Las madres migrantes rompen con las tradiciones cuando deciden salir del país para cumplir funciones de proveeduría, aunque ya las vinieran asumiendo en el país de origen. Estos cambios en la situación de las mujeres, en palabras de Parella, solo son posibles si se transforman, además del mundo de la producción, los valores tradicionales de la sociedad patriarcal (2003: 38). Sin desconocer los costos intangibles que puede producir la migración, la experiencia contribuye a que se transformen las identidades de estas mujeres, al incursionar en un contexto que puede generarles otras oportunidades. Delia y Liliana lo presentan así:

Mi hermana se fue porque el papá de sus hijos nunca respondió... ella no conseguía nada aquí para sostener a sus hijos, mi prima le abrió el camino, así ha podido sacarlos adelante (Delia, tía cuidadora, madre migrante en Panamá).

Nos dolió porque mi mamá se iba a separar de nosotros, tan lejos... pero ella todos los días llamaba, mi mamá nunca nos olvidó, ella todos los días hasta dos o tres veces llamaba (Liliana, hija de migrante a Estados Unidos).

# 4. Las demandas de quienes se quedan

En los relatos de los hijos se expresan sentimientos de pérdida por la ausencia física del padre o la madre, lo que se incrementa cuando son ambos quienes emigran al exterior y están distantes de la cotidianidad familiar. Ello produce un impacto emocional dado que, en palabras de Micolta, en principio los progenitores son los cuidadores y socializadores de los hijos, es a ellos a quienes les corresponden unas funciones concretas provistas de una valoración y un reconocimiento social que están cargados de significados y varían según el contexto histórico-social en que transiten sus relaciones (2008: 90). Así queda evidenciado en el siguiente relato:

Las cosas no salieron como mi mamá y mi papá las pensaron, o como nosotros las pensamos, porque ¡eso fue un desastre! tuvimos que pasar por muchas dificultades porque el que no tiene a su mamá y a su papá a su lado, pasa mucho trabajo (Olidis, hija de migrante a Venezuela).

La migración de la madre implica arreglos en las formas familiares, para suplir funciones de cuidado. Estos relatos evidencian que en algunos casos las hijas asumen el rol ejercido por sus progenitoras, lo que implica que se deleguen responsabilidades y se generen sobrecargas, dado que las hijas se convierten en "cabezas del hogar", lo que puede contribuir a debilitar sus proyectos personales, si no hay un acompañamiento de la migrante o de familiares en el país de origen que participen en las labores de cuidado. Así lo expresa Diana:

Si mi mamá estuviera aquí, cambiarían muchas cosas, no me hubiese tocado a mí, hubiese vivido mi vida normal. Me ha dolido bastante sentirme sola, uno cuando es así se centra en sí misma, y aprende a salir de sus problemas uno mismo. Me ha costado bastante, cuando mi hermana se rebeldizó, yo era la mayor y tenía que darle consejos, pero ella no cogía, salió embarazada, era algo que fue duro para nosotros aquí, y allá, para mi mamá (Diana, hija de migrante a Venezuela, 2009).

En los hogares fraternos —como grupo emergente— se demanda la reconfiguración del sistema familiar, porque tener a los hijos en casa exige la protección del Estado cuando no hay parientes para su atención y cuidado. Las fluctuaciones en las figuras de cuidado y la calidad de la atención, son evidentes, lo que provoca conflictos y acomodaciones para asumir las nuevas circunstancias. Las decisiones abruptas, con escasa preparación y pocos acuerdos previos, pueden ocasionar tensiones y el tránsito de un hogar a otro (Morad, Bonilla, Rodríguez, 2011: 18).

El ejercicio de la paternidad y la maternidad se asume desde una gran diversidad, que transita entre la satisfacción e insatisfacción de los hijos, quienes en sus relatos expresan los costos emocionales que implica la distancia, pero sobre todo cuando la función de cuidado no es asumida con la dedicación y el afecto deseado: "Él es mi papá, pero yo no tengo confianza con él; el año pasado vino, pasó fue bebiendo, no compartió conmigo, él solo me da plata..." (Andry, hija de padre migrante en España).

Por su parte, cuando el cuidado de los hijos no es realizado por ninguno de los padres, estos delegan en otras personas la responsabilidad mediante la figura de una "custodia temporal" (a veces postergada e indefinida),

que, según las experiencias ya identificadas, se acepta desde *el deber ser* de los familiares como una práctica cultural incorporada que no cuenta con ningún tipo de soporte legal. Sus dinámicas se movilizan entre la obligación moral y la sobrecarga que esta responsabilidad representa, especialmente para abuelas y abuelos, quienes no siempre cuentan con la disposición, las energías necesarias, ni los recursos para seguir asumiendo esta tarea, tal como lo señala Nubia:

Él coge y los regaña, les dice: "¡hagan caso!... ¡le voy a decir a su máe que se lleve a sus hijos, porque ya estoy muy viejo y me van a poner más viejo de lo que estoy!". El abuelo y yo estamos anhelando que ella venga a atender a sus hijos, que ya no se vaya más, ¡porque ya uno está muy viejo, ya está bueno! Cuando ella llama, yo le digo: "ven a atender a tus hijos, porque ya están grandecitos y a uno no le van a parar bola! (Nubia, abuela cuidadora. Madre migrante en Panamá).

El cuidado, concebido como las funciones orientadas a preservar la vida, que para el caso de la migración se concentra en la infancia y se transfiere de manera naturalizada a figuras femeninas, como ya lo hemos señalado, conlleva tensiones y conflictos que son comprendidos, desde los estudios de género y los feminismos, como el quiebre de un modelo donde el reparto del cuidado y el trabajo —remunerado y no remunerado— se ha organizado de manera diferenciada desde lógicas, espacios y protagonistas distintos (Pérez, 2006: 24). Cuidar es un trabajo que, al igual que otras tareas de la vida doméstica, ha sido invisiblilizado, y se ha desconocido el aporte que estas actividades representan para la economía de los países tanto de origen como de destino. 10 Queda clara la necesidad de reivindicar el cuidado y abordarlo desde una perspectiva pública.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> La migración femenina está contribuyendo al desarrollo de cadenas de cuidado en los países de origen, como una estrategia que garantiza el cuidado de los hijos que se quedan, así como la consolidación de redes globalizadas del cuidado (Parella, 2003, Micolta, 2006: 161, Gregorio, 1998), en la medida en que las mujeres encuentran en los países de destino mayores ofertas laborales en el sector servicios y en actividades domésticas y de cuidado (de niños, ancianos y enfermos), actividades poco valoradas pero que son fundamentales para la economía de los países, como lo vienen demostrando las economistas feministas.

# 5. Las familias como sujetos de derechos. Reflexiones y aportes a las políticas públicas

Reconocemos a las familias como sujetos de derechos y participantes desde su dignidad humana —derechos que la sociedad y el Estado deben legitimar y garantizar, dado su carácter inalienable—. Además, el reconocimiento de su diversidad y su dinámica cambiante —puesto que no existe una única y adecuada forma de organización familiar— debe comenzar por el ejercicio de la libertad para elegir su conformación y respetar sus particularidades y singularidades, incluyendo la responsabilidad social de sus acciones (Scolamiero, 2008: 6-7).<sup>11</sup>

Desde esta postura, visibilizamos las reconfiguraciones que presentan las familias en el vivir transnacional, lo cual señala otras formas de organización que se sostienen desde la distancia, así como la intención de seguir asumiendo sus responsabilidades como garantes de derechos, construyendo nuevas interacciones vinculantes desde hogares glocales o multisituados, que no son ajenos a conflictos, distanciamientos o rupturas, enfrentados por las familias desde sus propias estrategias y recursos. Esta dinámica estaría respondiendo a una ideología familista (Barrett y McIntosh, 1995; Puyana, 2007: 266)<sup>12</sup> que concentra esta responsabilidad en las familias, menguando la del Estado y la de los factores del contexto que están forzando la migración de padres y madres en nuestras ciudades.

El tema de las familias y las dinámicas que se tejen cotidianamente entre los países de origen y destino no ha sido incluido en las agendas públicas como un asunto que hoy exige una urgente mirada estatal para brindar el acompañamiento institucional necesario y consolidar redes de apoyo y seguimiento a migrantes y familiares, no solo en los países de destino, tal como se contempla en la Ley migratoria (1465 de 2011). <sup>13</sup> sino

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Basada en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de la Unicef y la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia para Colombia.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> La ideología familista está caracterizada por la idealización de las familias y el reconocimiento de un único modelo de familia en el sistema capitalista. Por otra parte, la sobrecarga de funciones y la culpabilización de la familia como única responsable de todos los males de la sociedad han sido temas de debate desde la perspectiva de género y el feminismo (Puyana, 2007: 266).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> La Ley 1465 de 2011, por la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones, se expiden normas para la protección de los colombianos-as en el exterior y se crea el Sistema Nacional de Migraciones.

también en los de salida —es urgente repensar en los hijos y cuidadores que se quedan en Colombia y se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a sus derechos legítimos.

Tenemos que reconocer que la política integral migratoria (Conpes 3603) logró avanzar en el tema, al proponer, dentro de sus recomendaciones, "Elaborar un plan de acción con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, para el diseño e implementación de programas de acompañamiento psicológico, social, jurídico y productivo, dirigidos a los miembros de familias con experiencia migratoria, con especial énfasis en hogares que presentan ruptura matrimonial, cambio de roles y separación física" (Conpes 2009: 69). <sup>14</sup> En lo que aún no hemos avanzado en nuestras ciudades es en la implementación, vinculación y articulación de la política integral migratoria a los planes de desarrollo regional y local.

En materia de derechos de la infancia y las migraciones, existen algunos convenios internacionales<sup>15</sup> que apuntan a controlar temas como la salida ilegal de menores a otro país y los que buscan la protección de sus derechos cuando sus padres o madres residen en el exterior.<sup>16</sup> Sin embargo, no es posible acceder a estos derechos cuando los menores se encuentran en situación de irregularidad, sin lograr que estos mecanismos operen, especialmente en los procesos por demanda de alimentos, visitas o custodia de los hijos que se quedan en el país en situación de vulnerabilidad.

Frente al tema del cuidado, es necesaria la "desnaturalización" del mismo como algo propio de las mujeres, y reconocer los aspectos éticos y de equidad que deben tenerse en cuenta en la formulación de las políticas

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Documento Conpes 3603 de 2009. Política Integral Migratoria.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Uno de ellos es la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores, que tiene por objeto asegurar la pronta restitución de menores que tengan residencia habitual en uno de los Estados parte y hayan sido trasladados ilegalmente desde cualquier Estado a un Estado parte o que habiendo sido trasladados legalmente hubieren sido retenidos ilegalmente. Es también objeto de esta convención hacer respetar el ejercicio del derecho de visita y el de custodia o guarda por parte de sus titulares. Texto revisado en la reunión de los representantes de los países de habla española celebrada en La Haya, en octubre de 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es el encargado de ejecutar las políticas y directrices del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en nuestro país, y en materia de migración internacional se encarga de tramitar la obtención de alimentos en el exterior, custodias, visitas, ubicación de familiares, repatriaciones, entre otros, que solo rigen entre los países donde existe el convenio.

públicas.<sup>17</sup> Desde los hallazgos logrados con la investigación y el análisis realizado en torno a ello, se espera que se visibilice el trabajo de las cuidadoras y con ello la dimensión política del cuidado en el contexto de la migración (Pérez, 2006: 293), como una corresponsabilidad social del Estado.

#### 6. A manera de conclusión

Es urgente construir políticas encaminadas al trabajo preventivo con familias potencialmente migrantes o con trayectoria migratoria, como las que se han encontrado en nuestra región (Bonilla y Rodríguez, 2010). Dichas políticas permitirán repensar el ejercicio del derecho universal de movilidad humana de manera libre y autónoma, como parte de un proyecto familiar construido desde posibilidades de bienestar integral, y no de manera forzada ante un contexto excluyente que no garantiza oportunidades laborales, económicas y de seguridad en nuestras ciudades, tal como lo plantea Muñoz (2009: 13,14). Bajo estas condiciones, resulta necesario reivindicar además el derecho a *no* migrar, a construir un proyecto en nuestra propia patria y a permanecer en ella sin las presiones de la violencia o la falta de oportunidades ( citado por Morad y Rodríguez, 2011: 49).

Desde otra dimensión, para los profesionales vinculados a la política de atención a la infancia, es un reto y una responsabilidad social fortalecer procesos de intervención con las familias en situación de precariedad económica, y más aún con aquellas a las cuales se les vienen vulnerando sus derechos fundamentales, ante el rompimiento del vínculo materno o paterno durante el evento migratorio. Esta situación se agudiza ante el poco conocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes y de los

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Según la revista Semana (julio de 2010), en Colombia se están dando algunos avances mediante el proyecto de Ley 81 de 2009, liderado por la senadora Cecilia López —aprobado en el Senado y pendiente de un debate en la Cámara de Representantes para pasar a sanción presidencial—, que busca dignificar el trabajo doméstico y de cuidado. La propuesta pretende incluirlo en el Sistema de Cuentas Nacionales, como instrumento que permitirá medir la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social del país. La propuesta se sustenta en la economía feminista (Diane Olson), que reconoce la existencia de dos tipos de economías: "una, en la que las personas reciben un salario por producir cosas que se venden en los mercados o que se financian a través de los impuestos, llamada la economía de los bienes; y otra, la economía oculta, invisible, la economía del cuidado", donde entraría la labor que desarrollan las amas de casa.

mecanismos existentes para garantizar su protección y restitución integral a partir de las relaciones de cooperación entre Colombia y los países de destino —un tema que requiere mayor difusión y apropiación por parte de las instituciones y de las mismas familias (Morad y Rodríguez, 2011: 48).

Dejamos aquí planteadas las reflexiones que desde el ámbito de los estudios de familias estamos desarrollando para aportar a la construcción de políticas públicas regionales y/ o locales, y acciones profesionales que desde una perspectiva de derechos enfrenten los cambios que provocan los procesos de globalización en las dinámicas y reconfiguraciones familiares. Estas nos obligan a revisar las conceptualizaciones generalizadoras y las intervenciones tradicionales con los grupos familiares, para dar espacio a la comprensión de nuevas formas vinculantes que trasciendan los espacios geográficos y la corresidencia como elementos instituyentes de los hogares y los grupos familiares, donde el Estado debe tener mayor presencia como garante de derechos.

# 7. Refgerencias Bibliográficas

Bonilla, Gloria y Rodríguez, Mercedes (2010). "La migración a Venezuela, una tradición histórica en la costa Caribe". XV Congreso Nacional de Historia. Bogotá, Colombia, 26-30 de julio de 2010.

Bonilla, Gloria; Morad, María del Pilar; Oquendo, Anataly; Perneth, Leidy y Rodríguez, Mercedes (2011). "Cambios y conflictos en los grupos familiares frente a la migración internacional. Caso Cartagena". Cartagena, Universidad de Cartagena - Vicerrectoría de Investigaciones.

Burín, Mabel y Meler, Irene (2004). *Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós. Barrett, M. y McIntosh, M. (1991). *Familia vs sociedad*. Madrid: Tercer Mundo.

Cárdenas, M. y Mejía, C. (2006). Migraciones internacionales en Colombia: ¿Qué sabemos? [Versión electrónica], En: http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02989.pdf. Consultado el 25 de septiembre de 2010.

Díaz, Luz Marina (2010). "Migrantes transnacionales, políticas migratorias y el papel de la sociedad civil organizada". En: Roll, David y Gómez, Diana (ed). *Migraciones internacionales. Crisis Mundial, nuevas realidades, nuevas perspectivas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Conpes 3603 de 2009. Política Integral Migratoria [Versión electrónica]. En: https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=xta7i4cVfXw%3d&tab id=907. Consultado el 6 de julio de 2012.

- Garay, Jorge Luis y Medina, María Claudia (2008). La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, España [Versión electrónica] En: http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/OtrosDocumentos/archivos/21\_La\_migracion colombiana a Espana.pdf. Consultado el 2 de febrero de 2011.
- García, Aura y Espinosa, Aarón (2009). "Diez años de balance: más empleo de menor calidad". En: Espinosa, Aarón (ed.). *Cuadernos de coyuntura económica regional. especial 10 años*. No. 25, agosto. Cartagena: Banco de la República, pp. 37-48.
- Gonzálvez, Herminia (2007). "Familias y hogares transnacionales: Una perspectiva de género". *Revista Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de la Migración y la convivencia Intercultural.* No. 11, Año II. Madrid, España, pp.7-25.
- Gregorio, Carmen (1998). La migración femenina. Su impacto en las relaciones de género. Madrid: Narcea.
- Guarnizo, Luis (2006). Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX. En: Ardila, G. (ed.). *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá: Cátedra Manuel Ancízar. Facultad de Ciencias Humanas UN, Colección CES, pp. 65-112.
- Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia [Versión electrónica] En: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\_1098\_2006. html. Consultado el 7 de julio de 2012.
- Ley 1465 de 2011. Congreso de la República. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior [Versión electrónica] En: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley\_1465\_2011.html. Consultado el 5 de agosto de 2012.
- Micolta, Amparo (2006). "Inmigración femenina en España". *Revista de Trabajo Social*, No. 20. Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, CONETS, pp. 147-177.
- Morad, María del Pilar (2011). "Maternidad en el vivir transnacional, desafíos y prácticas en Cartagena de Indias". Trabajo de investigación año sabático. No publicado. Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena, Colombia.
- Morad, María del Pilar; Bonilla, Gloria y Rodríguez, Mercedes (2011). "Familias desde el Vivir transnacional: Cambios y permanencias en la cotidianidad en las formas familiares en Colombia". I Congreso Internacional REFMUR,

- Familias, Complejidades del Pasado y del Presente. 1 y 2 de febrero de 2011, Universidad de Murcia, España.
- Morad, María del Pilar y Rodríguez, Mercedes (2011). "Familias con experiencia migratoria internacional en Cartagena de indias". *Revista de Trabajo Social* No. 23. Consejo Nacional para la Educación en Trabajo de Social, CONETS, pp. 38-52.
- Muñoz, Jairo (2009). "Migraciones, derechos humanos y ciudadanía universal". Diálogos Migrantes. Revista del Observatorio Colombo-Ecuatoriano de Migraciones, OCEMI. Fundación Esperanza, No. 2, pp. 8-20.
- Parella, Sonia (2003). *Mujer inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Madrid: Antropos.
- Pastorini, Alejandra (2000). "Las políticas sociales y el servicio social. ¿Instrumento de reversión o manutención de las desigualdades?". En: Montaño, Carlos. *La naturaleza del servicio social*. Sao Pablo: Cortez Editora, pp. 55-79.
- Pérez, Amaia (2006). "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico". *Revista de Economía Crítica*, No. 5, marzo. Universidad Complutense de Madrid, España, pp. 7-37.
- Puyana, Yolanda (2007). "El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo". En: Puyana, Yolanda y Ramírez, María (ed.). Familias, cambios y estrategias. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colección CES, pp. 263-278.
- Puyana, Yolanda; Micolta, Amparo; Palacios, María Cristina; Cano, Nora; Jiménez, Blanca; Rodríguez, Mercedes; Bonilla, Gloria; Escobar, María Cénide et al (2010). "Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional" [Versión electrónica] En: www.humanas.unal.edu. co/migracionyfamilias/. Consultado en enero de 2012.
- Ribas, Natalia (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: Bellaterra.
- Rodríguez, Mercedes y Morad, María del Pilar (2012). "Migración parental: los que se quedan, sus demandas y derechos en Cartagena de Indias". I Seminario Internacional y II Nacional de Familias Contemporáneas y Políticas Públicas. Agosto 8-10, Universidad de Cartagena, Colombia.
- Scolamiero, Antonella (2008). "El reconocimiento de la diversidad familiar, base de una política pública para las familias". I Seminario Nacional de Familias Contemporáneas y Políticas Públicas. Octubre 19-20, Universidad de Cartagena, Colombia.